EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA
AO-002-2024
DEL 24 DE ENERO 2024

CERTIFICA:

Que **INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S.** NIT. No. Nº 901564433-4 prestó a satisfacción el servicio de suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cúcuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña, con forma de pago a monto agotable sin formula de reajuste, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. El cual cumplió a cabalidad con los servicios del 25 al 31 de enero del 2024 y se debe pagar así:

UNIDADES	CDP	ENERO 2024
U2	1040	186.038.00
U8	8024	2.313.912.00
TOTAL		2.499.950.00

Asimismo, se deja constancia que el contratista suministró el documento sobre el cumplimiento de las obligaciones de que trata la Ley 1295 de 1.994.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2024.

JUAN CARLOS BLANCO RINCON
Supervisor

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística y Administrativa

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE2 - 764

Fecha Emisión: 2024-02-07

Fecha Validación DIAN: 2024-02-07
Hora Validación DIAN: 14:58:56

INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S

NIT: 901564433-4 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención IVA
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764059923711
de 2023-11-15, Prefijo: FE2, Rango 501 Al 10000 - Vigencia Desde: 2023-11-15 Hasta: 2024-11-15
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CL 8 0 164 BRR CENTRO - San José De Cúcuta - Norte de Santander - Colombia Teléfono - 3005638809
E-mail: muy.mac2022@gmail.com

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Contribuyente régimen tributario especial ZESE desde año 2022 Art. 268 ley 1955 del 2019. Fecha de constitución de la sociedad 09/02/2022

CC o NIT: 800165874-0
Cliente: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No aplica – Otros
Dirección: AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ET P 2
Ciudad: San José De Cúcuta - Colombia
Teléfono: 5755105
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro
Plazo Para Pagar: 15 Dias
Fecha Vencimiento: 2024-02-22

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	10.00	galón	15,765.98	E	0.00	0.00	157,659.80
2	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	1.80	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	28,378.80

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2
Base:	186,038.60
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Factura - Descuentos:	186,038.60
Total Factura:	186,038.60

NOTAS:

#$27-01-02-017;AO-002-2023;ofsegcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$ VENTAS MES DE ENERO 2024

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: d70896b5bfac0a8efdbc0407b50f374356b46507a553e8769019c8c338a4be1cc5de6a36c26418f5611b4da03b20f77b

NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

NCE2 - 13

Fecha Emision: 2024-02-07

Fecha Validación DIAN: 2024-02-07
Hora Validación DIAN: 15:40:59

INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S

NIT: 901564433-4 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención IVA
REPRESENTACION GRAFICA DE NOTA CREDITO ELECTRONICA
CL 8 0 164 BRR CENTRO - San José De Cúcuta - Norte de Santander - Colombia Teléfono - 3005638809
E-mail: muy.mac2022@gmail.com

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Contribuyente régimen tributario especial ZESE desde año 2022 Art. 268 ley 1955 del 2019. Fecha de constitución de la sociedad 09/02/2022

CC o NIT:	800165874-0
Cliente:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA
Régimen:	No Responsable de IVA
Obligación:	No aplica – Otros
Dirección:	AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ET P 2
Ciudad:	San José De Cúcuta - Colombia
Teléfono:	5755105
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Referencia: FE2764 - Fecha: 2024-02-07
CUFE: d70896b5bfac0a8efdbc0407b50f374356b46507a553e8769019c8c338a4be1cc5de6a36c26418f5611b4da03b20f77b

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA	IC	Dcto	Val. Item
1	106	GASOLINA CORRIENTE	1.00	galón	0.60	E	0.00	0.00	0.60

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Base:	0.60
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Nota:	0.60

NOTAS:
VIENE DE LA FV E2764

SON: CERO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE*********.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE2 - 765

Fecha Emisión: 2024-02-07

Fecha Validación DIAN: 2024-02-07
Hora Validación DIAN: 15:43:00

INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S

NIT: 901564433-4 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención IVA
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764059923711
de 2023-11-15, Prefijo: FE2, Rango 501 Al 10000 - Vigencia Desde: 2023-11-15 Hasta: 2024-11-15
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CL 8 0 164 BRR CENTRO - San José De Cúcuta - Norte de Santander - Colombia Teléfono - 3005638809
E-mail: muy.mac2022@gmail.com

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE Contribuyente régimen tributario especial ZESE desde año 2022 Art. 268 ley 1955 del 2019. Fecha de constitución de la sociedad 09/02/2022

CC o NIT: 800165874-0
Cliente: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No aplica – Otros
Dirección: AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA II ET P 2
Ciudad: San José De Cúcuta - Colombia
Teléfono: 5755105
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro
Plazo Para Pagar: 15 Dias
Fecha Vencimiento: 2024-02-22

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,765.95	E	0.00	0.00	236,489.25
2	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	14.70	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	231,728.67
3	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00
4	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00
5	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00
6	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00
7	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	12.56	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	198,084.02
8	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	14.50	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	228,670.06
9	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00
10	106	GASOLINA CORRIENTE GALON	15.00	galón	15,766.00	E	0.00	0.00	236,490.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	10
Base:	2,313,912.00
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Factura - Descuentos:	2,313,912.00
Total Factura:	2,313,912.00

NOTAS:

#$27-01-08-017;AO-002-2023;ofsegcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$ VENTAS MES DE ENERO 2024

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: c1f8c3445685d5f7afc9ff11f1bf78b85ea7d1fe1926c14b4dc325e66c44241299f129115353da7cdb2ec9b04d1612d6

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

SIGCMA

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	RAMA JUDICIAL	**Fecha del informe:**	26/02/2024
Unidad responsable:	ADMINISTRATIVA	**Contrato No.**	AO-002-2024
Supervisor (es):		**Fecha de suscripción:**	24/01/2024
	JUAN CARLOS BLANCO RINCON	**Valor total:**	$ 36.900.000
Interventor :	NA	**Plazo total:**	HASTA EL 31/12/2024
Contratista:	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S	**Fecha de terminacion:**	31/12/2024
Nit:	901564433-4	**Lugar de ejecución:**	CUCUTA
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	**Porcentaje avance:**	6,77%
Pertenece al Plan	SI	**Estado actual:**	EN PROCESO

Objeto de contratación:
Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, el suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por los que sea o llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander de Cúcuta y Palacio de Justicia de Pamplona, Palacio de Justicia de Los Patios y Palacio de Justicia de Ocaña, con forma de pago a MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	25/01/2024	**Tipo**	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	Hasta 31/12/2024	Suspension				
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2024	Reinicio				
Fecha terminación:	31/12/2024	Prorroga				

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
	Valor Total Adiciones:	$ -

Disminución de Valor

Número	Fecha	Valor
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 36.900.000			**Valor Total:**	$ 36.900.000
Con anticipo: ☐		**Valor Anticipo:**	$ -	**Saldo por pagar:**	$ 34.400.050,00

Forma de Pago:		
Porcentaje	**Valor**	**Descripción condiciones de pago**
		FACTURA CUENTA DE COBRO
0,50%	$ 186.038,00	Factura Electrónica de Venta FE2 - 764 correspondiente al mes de enero 2024 de la unidad 02 y nota credito NCE2 - 13
6,27%	$ 2.313.912,00	Factura Electrónica de Venta FE2 - 765 correspondiente al mes de enero 2024 de la unidad 08

PAGOS REALIZADOS

Unidad 02			Unidad 08		
No. O.P.	**Fecha**	**Valor**	**No. O.P.**	**Fecha**	**Valor**

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
26/02/2024	enero, 2024	6,77%	Suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Direccion Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cucuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cucuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña correspondiente a los dias del 25 al 31 de ENERO 2024.

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
26/02/2024	

CONSUMO DE COMBUSTIBLE ENERO 2024

No	PLACA	CANT GALONES	VALOR
1	OBG-534	12,564	198.084,00
2	OBG-858	15	236.490,00
3	OBG-951	10	157.660,00
4	OBI-313	14,698	231.728,00
5	OBI-684	30	472.980,00
6	OBI-831	15	236.490,00
7	OCK-380	30	472.980,00
8	YEW-32C	1,8	28.378,00
9	OBH-038	15	236.490,00
10	OBI-642	14,504	228.670,00
TOTAL		158,566	2.499.950,00

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	**El contrato presenta retraso?**	**La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**
SI [x] NO []	SI [] NO [x]	SI [x] NO []

Resumen ejecución del contrato:
EL CONTRATO SE HA EJECUTO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS,

Resumen pendientes del contratista:
N/A

Observaciones:

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO

JUAN CARLOS BLANCO RINCON

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: X Fecha evaluación 26/01/2024 Reevaluación: Fecha reevaluación:

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: AO-002-2024 DEL 24 DE ENERO 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S.	NIT: 901564433-4 C.C
FECHA DE INICIO: 25 ENERO 2024	FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2024

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, el suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Direccion Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cucuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cucuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña, con forma de pago a MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1085 de 2015.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE **2= MALO** **3= REGULAR** **4= BUENO** **5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	DISPOSICION DE SERVICIO	0
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	SERVICIO POSTVENTA	0
CONFORMIDAD	0	ENTREGA DE FACTURA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**	SERVICIO POSTVENTA	5
		ENTREGA DE FACTURA	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**5,00**
CONFORMIDAD	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	5		
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	**5,00**		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: El servicio se prestó a satisfacción.



JUAN CARLOS BLANCO RINCON

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR



ANA ISABEL VALENCIA SOLANO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No: AO-002-2024 DEL 24 DE ENERO 2024

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	AO-002-2024 DEL 24 DE ENERO 2024		
CLASE DE CONTRATO:	INVITACION PUBLICA		
CONTRATISTA:	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S.A.S		
OBJETO: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, el suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cúcuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña, con forma de pago a MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1085 de 2015			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.900.000,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El tiempo de ejecución del presente contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre del 2024 o se agote el presupuesto.		
FECHA DEL CONTRATO:	24 de enero del 2024		
FECHA DE INICIO:	25 de enero del 2024		
MODIFICACIONES:	N.A.		
ADICIONAL 01 EN VALOR:	N.A.	FECHA:	
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 diciembre 2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual del cual "*se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales*", me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. AO-002-2024, correspondiente al suministro de combustible, durante el periodo comprendido entre el 25/01/2023 al 31/01/2024, en los siguientes aspectos:

- Se suministro combustible a vehículos asignados según AO-002-2024 a unidades 02 y 08, para el mes de enero del 2024 como lo indican la siguiente tabla de resumen de consumo mensual;

CONSUMO DE COMBUSTIBLE ENERO 2024			
No	PLACA	CANT GALONES	VALOR
1	OBG-534	12,564	198.084,00
2	OBG-858	15	236.490,00
3	OBG-951	10	157.660,00
4	OBI-313	14,698	231.728,00
5	OBI-684	30	472.980,00
6	OBI-831	15	236.490,00
7	OCK-380	30	472.980,00
8	YEW-32C	1,8	28.378,00
9	OBH-038	15	236.490,00
10	OBI-642	14,504	228.670,00
TOTAL		158,566	2.499.950,00

- Se da inicio al contrato AO-002-2024 según acta de inicio la fecha 25 de enero del 2024.

- Se realizo facturación del mes de enero del 2024, según valores de certificado SICOM (SISTEMA DE INFORMACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS).

- Se hace seguimiento el cumplimiento del plan ambiental, se adjuntan certificados.

- Se hizo seguimiento y se controló el suministro de combustible, cumpliendo con la cantidad de galones autorizados, para el consumo del parque automotor, según lo estipulado en el Acuerdo No PSAA16-10481 del 09 de marzo 2016

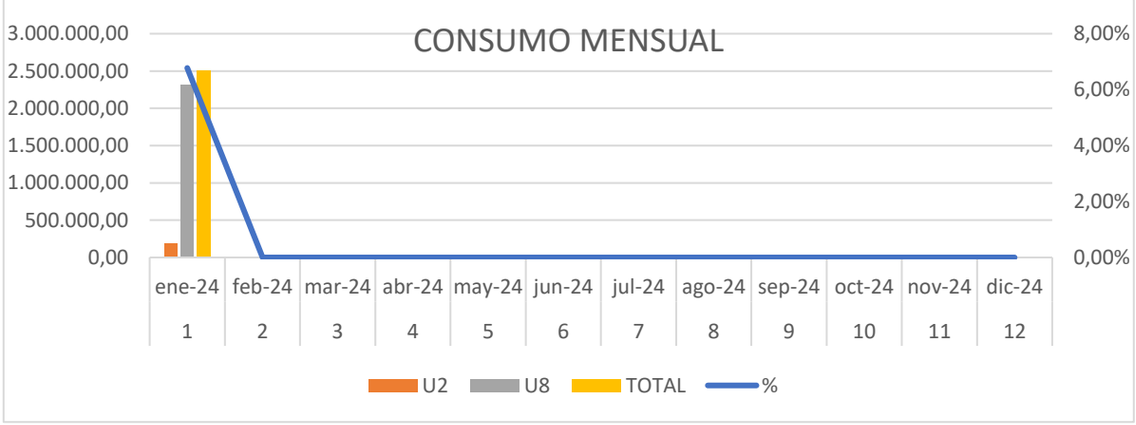
- El contrato presenta el siguiente avance;

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD AO-002-2024

%	26,83%	73,17%	100%
CDP	1024	8024	
CONTRATO AO-002-2024	$ 9.900.000	$ 27.000.000	$ 36.900.000
ADICION # 01			$ 0
TOTAL	$ 9.900.000	$ 27.000.000	$ 36.900.000

	Avance del Año 2024	U2	U8	TOTAL	%
1	ene-24	186.038,00	2.313.912,00	2.499.950,00	6,77%

TOTAL	$ 186.038	$ 2.313.912	$ 2.499.950	6,77%
QUEDA	$ 9.713.962	$ 24.686.088	$ 34.400.050	93,23%



3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

ACEPTACION OFERTA N° AO-002-2024	
Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, el suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por lo que sea y llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco Paula Santander de Cúcuta y el Palacio de justicia de Pamplona y Ocaña, con forma de pago a MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1085 de 2015	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.900.000,00

VALOR ADICIONAL	$0,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 0.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$36.900.000,00

El valor del presupuesto contractual inicial es de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.900.000,00). incluidos impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará por el servicio de suministro de combustible para el mes de enero del 2024 el valor DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C ($2.499.950,00) pago correspondiente al 6.77% de avance del contrato

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
25/01/2024	Hasta el 31 dic, 2024	0	Hasta el 31 dic, 2024	31/12/2024

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza única de cumplimiento No 460 47 994000070947, con expedición el veinticuatro (24) de enero de 2024, por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. se ampara lo establecido en el contrato principal No AO-002-2024.

Póliza de Cumplimiento	460 47 994000070947		
Expedida por:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Fecha de expedición	24 de enero 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	24/01/2024	30/06/2025	$ 3.690.000.00
Calidad del servicio	24/01/2024	30/06/2025	$ 3.690.000.00

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 6.77%.

Por lo demás el contrato se prestó de manera conjunta y organizada, presento la seguridad social y demás documentos necesarios de forma oportuna. Durante el servicio del mes de, enero 2024, no se presentó ninguna anomalía, cumpliendo los estándares administrativos, operativos y financieros de la ejecución del mismo, por lo demás el servicio se prestó en excelentes condiciones.

Se firma el presente documento el 26 de febrero 2024.



JUAN CARLOS BLANCO RINCÓN
Supervisor

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	JHON JJAIRO ACEVEDO PUERTO
CARGO	JUEZ PENAL ESPECIALIZADO
PLACAS	OBI-831
DESPACHO	JUZGADO 01 PENAL ESPECIALIZADO
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**308**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	fabian Villamizar.
fecha:	25/01/2024

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA: 25 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 308

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-831

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Juan Blanco.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	EDGAR HERNANDEZ CARRILLO
CARGO	JUEZ ESPECIALIZADO
PLACAS	OBI-313
DESPACHO	JUZGADO 03 PENAL ESPECIALIZADO
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**304**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	Orlando Gamboa.
fecha:	

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 304

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-313.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Juan Blanco.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	ALBA GUTIERREZ
CARGO	JUEZ PENAL ESPECIALIZADO
PLACAS	OBI-684
DESPACHO	JUZGADO 02 PENAL ESPECIALIZADO
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**307**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	Orlando Gamboa
fecha:	

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA: 25 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO Nº 307

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-684

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CSJ

Raul Blanco

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	NELSON RUIZ
CARGO	MAUGISTRADO
PLACAS	OCK-380
DESPACHO	RESTITUCION DE TIERRA
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**305**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	Enero 25/24

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 305

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OCK-380

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	JUAN CARLOS CONDE
CARGO	MAGISTRADO
PLACAS	OBH-038
DESPACHO	SALA PENAL
NOTA	RETIRA ALIRIO BUENDIA

No ORDEN DE SUMINISTRO	**309**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	25/01/2024

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 309

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBH-038

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	26/01/2024
NOMBRE	NALLY PATRICIA RAMOS
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PLACAS	OBH-358
DESPACHO	ASDMINISTRACION
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**311**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
26 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 311

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBH-358.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL

Juan Blanco

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	26/01/2024
NOMBRE	NALLY PATRICIA RAMOS
CARGO	MAGISTRADO
PLACAS	OBG-951
DESPACHO	COSEJO SECCIONAL
NOTA	RETIRA MANUEL MANTILLA

No ORDEN DE SUMINISTRO	**310**
GALONES	**10**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	26/01/2024 13451212

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
26 01 2024
ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 310

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBG-951

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
10	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	25/01/2024
NOMBRE	NELSON RUIZ
CARGO	MAGISTRADO
PLACAS	YEW-32C
DESPACHO	RESTITUCION DE TIERRA
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**306**
GALONES	**2**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	Enero 25/24

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 306

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # YEW-32C

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	26/01/2024
NOMBRE	NALLY PATRICIA RAMOS
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PLACAS	OBG-534
DESPACHO	ASDMINISTRACION
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**312**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
26 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 312

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBG-534

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Seccional Cúcuta

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	31/02/2024
NOMBRE	JENNY OSPINA
CARGO	MAGISTRADA
PLACAS	OCK-380
DESPACHO	RESTITUCION DE TIERRAS
NOTA	SE ENTREGA A EFRAIN GUARDO

No ORDEN DE SUMINISTRO	**321**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	Enero 30/24

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
31 01 2024
ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 321

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OCK-380

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Jesus Blanco

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	29/01/2024
NOMBRE	GREGORIO ANDELFO MARTINEZ PABON
CARGO	JUEZ
PLACAS	OBI-642
DESPACHO	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES
NOTA	ENTREGADO: DAVID DIAZ

No ORDEN DE SUMINISTRO	**314**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	
fecha:	29/01/24

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
29	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 314

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI - 642.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

ACTA DE ENTREGA SERVICIO

FECHA	31/02/2024
NOMBRE	ALBA GUTIERREZ
CARGO	JUEZ ESPECIALIZADO
PLACAS	OBI-684
DESPACHO	JUZGADO 02 PENAL ESPECIALIZADO
NOTA	

No ORDEN DE SUMINISTRO	**322**
GALONES	**15**

AUTORIZADO O RECIBIDO por:	Orlando Gamboa
fecha:	31-01-24

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
31 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 322

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-684

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Oscar Blanco.

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 308

CLIENTE: Rama Judicial
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-831

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Seccional Cúcuta

Juan Blanco.

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 25/01/2024 Hora: 16:50:20
Nro. : 1190121 Placa: OBI831
Turno: 3 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANGEL DAVID HERRERA PANTOJA
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 236,490.00

Valor Venta: $ 236,490.00

TOTAL: $ 236,490.00

Firma Febran V.

Identificacion 1.094246626

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 304

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-313.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL RAMA JUDICIAL

Juan Blanco.

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 25/01/2024 Hora: 15:31:21
Nro. : 1190108 Placa: OBI313
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 14.698 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 231,729.00

Valor Venta: $ 231,729.00

TOTAL: $ 231,729.00

Firma Orlando Gamboa

Identificacion 88034088 fm

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 307

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-684

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Seccional Cúcuta

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 25/01/2024 Hora: 15:56:05
Nro. : 1190112 Placa: OBI684
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 1 Manguera: 1
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 236,490.00
Valor Venta:	$ 236,490.00
TOTAL:	$ 236,490.00

Firma
Identificacion 88034098

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 305

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OCK-380.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 25/01/2024 Hora: 15:24:58
Nro. : 1190106 Placa: OCK380
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 236,490.00
Valor Venta:	$ 236,490.00
TOTAL:	$ 236,490.00

Firma

Identificacion 72.143.876

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024.

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 309

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBH-038.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juan Blanco.

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 26/01/2024 Hora: 14:21:35
Nro. : 1190444 Placa: OBH038
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 1 Manguera: 1
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 236,490.00
Valor Venta:	$ 236,490.00
TOTAL:	$ 236,490.00

Firma Nicolay Gautier
Identificacion 88238348

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
26	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 311

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBH-358.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ADMINISTRACION JUDICIAL
Seccional Cúcuta

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 26/01/2024 Hora: 15:08:13
Nro. : 1190461 Placa: OBH358
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 236,490.00
Valor Venta:	$ 236,490.00
TOTAL:	$ 236,490.00

Firma _____

Identificacion _____

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
26	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 310

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBG-951

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
10	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Seccional Cúcuta
RAMA JUDICIAL

Juan Blanco

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 29/01/2024 Hora: 06:52:21
Nro. : 1191977 Placa: OBG951
Turno: 1 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: OLIVER MENDOZA GONZALES
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 10.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 157,660.00

Valor Venta: $ 157,660.00

TOTAL: $ 157,660.00

Firma _____

Identificacion 1345212

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 306

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # YEW-32C.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL Seccional Norte de Santander RAMA JUDICIAL

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 29/01/2024 Hora: 09:35:46
Nro. : 1192109 Placa: YEW32C
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 1 Manguera: 1
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 1.800 GalonePVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 28,379.00

Valor Venta: $ 28,379.00

TOTAL: $ 28,379.00

Firma Cesar P

Identificacion 88276547

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 29/01/2024 Hora: 11:08:38
Nro. : 1192170 Placa: OBG534
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 12.564 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 198,084.00
Valor Venta:	$ 198,084.00
TOTAL:	$ 198,084.00

Firma

Identificacion

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA
DIA MES AÑO
26 01 2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 312

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBG-534

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Seccional Cúcuta

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	01	2024.

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 321

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OCK-380

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ADMINISTRACION JUDICIAL
Seccional Cúcuta

Juan Blanco

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No.0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 31/01/2024 Hora: 09:06:26
Nro. : 1193905 Placa: OCK380
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado :	$ 236,490.00
Valor Venta:	$ 236,490.00
TOTAL:	$ 236,490.00

Firma

Identificacion 72143.896

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
29	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 314

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-642.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 31/01/2024 Hora: 11:01:30
Nro. : 1194021 Placa: OBI642
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 14.504 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 228,670.00
Valor Venta: $ 228,670.00
TOTAL: $ 228,670.00

Firma
Identificacion

V 2023-03-27

EDS LA GRAN BAVARIA
100% COLOMBIANA

FECHA		
31	01	2024

ORDEN DE SUMINISTRO
Nº 322

CLIENTE: Rama Judicial.
NIT. ó C.C.
PLACA # OBI-684.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
15	GASOLINA CTE.		
	ACPM		
	ACEITES		
	OTRO		
RECIBI		TOTAL	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Seccional Cúcuta

EDS LA GRAN BAVARIA 2
901.564.433-4
Responsable de IVA
CALLE 8 No. 0-109 BRR LATINO
CUCUTA
3215342149

Nota de Remision

Fecha: 31/01/2024 Hora: 09:01:49
Nro. : 1193904 Placa: OBI684
Turno: 2 Isla: 1
Cara : 2 Manguera: 2
Kilometraje: 0
Atendido por: ANDREA MARISOL CALDERON CRUZ
Cliente : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER

Articulo: GASOLINA CORRIENTE
Cantidad: 15.000 GalonPVP: $ 15,766.00

DISCRIMINACION FORMAS DE PAGO VENTA

Credito Ilimitado : $ 236,490.00
Valor Venta: $ 236,490.00
TOTAL: $ 236,490.00

Firma Orlando Cardenas
Identificacion 88034008 Pla

V 2023-03-27

Sel	Año	Mes	Dia	Productos	Estado	Ver
0	2023	12	29	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2023
MES : 12
DIA : 29
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.230
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.135

7	2024	01	12	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 12
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

8	2024	01	02	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 02
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	7.152
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	13.735

5	2024	01	15	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 15
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

6	2024	01	15	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 15
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

3	2024	01	19	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 19
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

4	2024	01	19	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 19
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

1	2024	01	27	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 27
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

2	2024	01	22	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 22
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

Sel	Año	Mes	Dia	Productos	Estado	Ver
0	2024	01	30	2	CADUCADO	VER

Cerrar

AÑO : 2024
MES : 01
DIA : 30
ESTADO : CADUCADO
DESCRIPCION :

PRODUCTOS	PRECIOS
BIODIESEL EXTRA	9.263
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	15.766

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF85C243E388F087

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO LEON MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13499356 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901564433-4	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S A S		CLL 8 0 125	3005638809	jmg.mac@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	EDS LA GRAN BAV	EDS2	NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	07/02/2024	74550226	$1.980.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	70.800	0		0		0	0	0	0	70.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	59.600	0		0		0	0	0	0	59.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	129.300	0		0		0	0	0	0	129.300	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	63.500	0		0		0	0	0	0	63.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	446.400	0	0	0	0	0	0		446.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	845.800	0	0	0	0	0	0		845.800	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	42.300				42.300	0	0	42.300			423	42.300	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	323.200	0	0	323.200	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	323.200	323.200
Pensión	2	1.292.200	1.292.200
Riesgos Laborales	1	42.300	42.300
CCF	1	323.200	323.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.980.900	1.980.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901564433-4	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S A S		CLL 8 0 125	3005638809	jmg.mac@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	EDS LA GRAN BAV	EDS2	NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	07/02/2024	74550226	$1.980.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005000333	HERRERA PANTOJA ANGEL DAVID	1	0			S								X								230301	1.767.542	282.900	0	0	0	0	CCFC50	1.767.542	70.800	14-11	1.767.542	1	9.300	CCF37	1.767.542	70.800	0	0	0	0	0	
2	CC	1005000532	CALDERON CRUZ ANDREA MARISOL	1	0			S								X								230301	1.587.475	254.000	0	0	0	0	EPS041	1.587.475	63.500	14-11	1.587.475	1	8.300	CCF37	1.587.475	63.500	0	0	0	0	0	
3	CC	1090394310	RODRIGUEZ ROJAS SARAY CAMILA	1	0			S								X								230201	1.489.975	238.400	0	0	0	0	EPS008	1.489.975	59.600	14-11	1.489.975	1	7.800	CCF37	1.489.975	59.600	0	0	0	0	0	
4	CC	13501805	MENDOZA GONZALEZ OLIVER	1	0			S								X								230301	1.930.182	308.900	0	0	0	0	EPS037	1.930.182	77.300	14-11	1.930.182	1	10.100	CCF37	1.930.182	77.300	0	0	0	0	0	
5	CC	88250391	LEZCANO CAMARGO LUIS FRANCISCO	1	0			S																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF37	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901564433-4	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S A S		CLL 8 0 125	3005638809	jmg.mac@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	INVERSIONES CO	PPAL	NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	07/02/2024	74550596	$637.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	104.000	104.000
Pensión	2	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	104.000	104.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	637.600	637.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901564433-4	INVERSIONES COLOMBIA JMGA S A S		CLL 8 0 125	3005638809	jmg.mac@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	INVERSIONES CO	PPAL	NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	07/02/2024	74550596	$637.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1090519669 | GOMEZ CRUZ BREINER ERICK | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF37 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1093590347 | AREVALO CONTRERAS YESICA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF37 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
BUREAU VERITAS
Certification

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2022-1015-010750-1
2022-09-06 10:34 -ARCHIVO
Rem/D: SUBDIRECCION JURIDICA
cc:
Destino: ESTACION DE SERVICIO
Asunto: RESPUESTA A SOLICITU
Folios: 1
Anexos:
Serie: 91 SOLICITUD ADMINISTRATIVA

8000.50.01

San José de Cúcuta

Señor:
JOSE MANUEL GOMEZ ARMENTA
ESTACION DE SERVICIO LA GRAN BAVARIA 2
Email: marlyn.mojica@icingenierosconsultoressas.com
Norte de Santander.

Asunto: Solicitud de informacion

Referencia: 202210150092782

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, de acuerdo a su solicitud radicada con el numero de la referencia y actuando dentro del término legal establecido en la Ley 1755 de 2015 y demás normas complementarias, procede a dar respuesta oportuna y de fondo a su petición bajo los siguientes términos:

El artículo 13 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", estableció la necesidad de tramitar permiso de vertimientos; únicamente cuando la descarga de aguas residuales se produzca a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo.

Corolario con lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Circular No. 8000-2-2932 del 03 de diciembre 2019, definiendo alcance e interpretación, respecto de la necesidad de tramitar Permiso de Vertimientos cuando se realice descarga de aguas residuales no domésticas a la red de alcantarillado público, en el marco de lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 1955 de 2019, dentro de la cual señala:

> *"Ahora bien, el Consejo de Estado, en sentencia del (28) de junio de 2019, bajo el mismo argumento que lo llevó a decretar la suspensión provisional del referido parágrafo, decretó su nulidad por exceso en la potestad reglamentaria, por cuanto dicho parágrafo imponía salvedades que la Ley no habría previsto".*

Sin embargo, la Ley 1955 de 2019, en su Artículo 13 determinó lo siguiente:

> "ARTÍCULO 13: REQUERIMIENTO DE PERMISO DE VERTIMIENTO. Solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo."

Así las cosas, solo en el evento que la estación de servicio se encuentre conectada al sistema de alcantarillado público, no será necesario para este caso en particular, tramitar un permiso de vertimientos, situación que podrá ser verificada en cualquier momento por CORPONOR.

Finalmente, resulta importante recalcarle lo siguiente; el concepto aquí emitido no constituye bajo ningún contexto un permiso o autorización para el funcionamiento del establecimiento, dicha competencia recae sobre la alcaldía municipal conforme a los usos del suelo definidos en el ordenamiento territorial y las competencias asignadas a ellas por la ley, por lo tanto, su actividad deberá encontrarse dentro de los usos ahí permitidos, en cuyo caso, las labores de inspección y vigilancia recaen sobre el ente territorial salvo que se incurra en la configuración de un daño ambiental o una infracción normativa conforme a lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009.

Recuerde que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, está dispuesta a servirle y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ
Subdirectora Jurídica

JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON
Profesional Especializado

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	María Eugenia Ararat Díaz	Subdirectora Jurídica	
Elaboro:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Profesional especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

202210150092782

LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR ,

CERTIFICA:

Que, mediante radicado Rad.2022-1015-008595-2 del 08 de agosto del 2022 el señor JOSE MANUEL GOMEZ ARMENTA, identificado con la cedula de ciudadanía No.91.267.657, quien obra en su condición de representante legal de la empresa EDS LA GRAN BAVARIA II S.A.S., presentó el plan de contingencia para el transporte y almacenamiento de hidrocarburos y/o sustancias nocivas, la cual se encuentra para revisión por parte de esta corporación, atendiendo lo establecido en el Decreto 050 de 2018, la Ley 99 de 1993 y Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 y demás normas concordantes.

Certificación expedida a solicitud del interesado a los diez (15) días del mes de agosto del 2022, con una vigencia de treinta (30) días, contados a partir de su expedición.

La presente certificación no puede ser considerada como un permiso o autorización ambiental.

MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ
Subdirectora Jurídica

Revisó: Juan Pablo Peña Castro-Profesional Especializado
Elaboro: *Juan Carlos Martínez Santana-asesor jurídico-contratista*

Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
ISO 45001: 2018
BUREAU VERITAS Certification

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2022-1015-010750-1
2022-09-06 10:34 -ARCHIVO
Rem/D: SUBDIRECCION JURIDICA
cc:
Destino: ESTACION DE SERVICIO
Asunto: RESPUESTA A SOLICITU
Folios: 1
Anexos:
Serie: 91 SOLICITUD ADMINISTRATIVA

8000.50.01

San José de Cúcuta

Señor:
JOSE MANUEL GOMEZ ARMENTA
ESTACION DE SERVICIO LA GRAN BAVARIA 2
Email: marlyn.mojica@icingenierosconsultoressas.com
Norte de Santander.

Asunto: Solicitud de informacion

Referencia: 202210150092782

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, de acuerdo a su solicitud radicada con el numero de la referencia y actuando dentro del término legal establecido en la Ley 1755 de 2015 y demás normas complementarias, procede a dar respuesta oportuna y de fondo a su petición bajo los siguientes términos:

El artículo 13 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", estableció la necesidad de tramitar permiso de vertimientos; únicamente cuando la descarga de aguas residuales se produzca a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo.

Corolario con lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Circular No. 8000-2-2932 del 03 de diciembre 2019, definiendo alcance e interpretación, respecto de la necesidad de tramitar Permiso de Vertimientos cuando se realice descarga de aguas residuales no domésticas a la red de alcantarillado público, en el marco de lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 1955 de 2019, dentro de la cual señala:

> *"Ahora bien, el Consejo de Estado, en sentencia del (28) de junio de 2019, bajo el mismo argumento que lo llevó a decretar la suspensión provisional del referido parágrafo, decretó su nulidad por exceso en la potestad reglamentaria, por cuanto dicho parágrafo imponía salvedades que la Ley no habría previsto".*

Sin embargo, la Ley 1955 de 2019, en su Artículo 13 determinó lo siguiente:

> "ARTÍCULO 13: REQUERIMIENTO DE PERMISO DE VERTIMIENTO. Solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo."

Así las cosas, solo en el evento que la estación de servicio se encuentre conectada al sistema de alcantarillado público, no será necesario para este caso en particular, tramitar un permiso de vertimientos, situación que podrá ser verificada en cualquier momento por CORPONOR.

Finalmente, resulta importante recalcarle lo siguiente; el concepto aquí emitido no constituye bajo ningún contexto un permiso o autorización para el funcionamiento del establecimiento, dicha competencia recae sobre la alcaldía municipal conforme a los usos del suelo definidos en el ordenamiento territorial y las competencias asignadas a ellas por la ley, por lo tanto, su actividad deberá encontrarse dentro de los usos ahí permitidos, en cuyo caso, las labores de inspección y vigilancia recaen sobre el ente territorial salvo que se incurra en la configuración de un daño ambiental o una infracción normativa conforme a lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009.

Recuerde que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, está dispuesta a servirle y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ
Subdirectora Jurídica

JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON
Profesional Especializado

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	María Eugenia Ararat Díaz	Subdirectora Jurídica	
Elaboro:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Profesional especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

202210150092782